



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTÁNEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, numerales 15 fracción I y 16, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 18, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se informa que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se enlistan, el Pleno de este Tribunal Electoral local, celebrará una sesión pública que será reproducida simultáneamente en nuestras plataformas digitales, el día martes 22 de septiembre de 2026 a partir de las 10:00 horas:

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE Y/O DENUNCIANTE	PARTES, PERSONAS DENUNCIADAS Y/O AUTORIDAD RESPONSABLE	MAGISTRATURA PONENTE
1	TEEC/JDC/12/2026, TEEC/JDC/20/2026, TEEC/JDC/21/2026 Y TEEC/JDC/22/2026.	José Concepción Góngora Herrera, quien se autoadscribe como indígena maya. Pedro Fabián Suárez Balam, quien se autoadscribe como indígena maya. María del Carmen López Olan, quien se autoadscribe como afromexicana. Fabiola del Rocío Domínguez Morales, quien se autoadscribe como indígena maya.	H. Congreso del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
2	TEEC/JDC/16/2026.	Biby Karen Rabelo de la Torre, en su calidad de Presidenta Municipal del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
3	TEEC/JDC/18/2026	María del Carmen López Olan, quien se ostenta como afromexicana.	H. Congreso del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
4	TEEC/JG/14/2026.	Delma del Carmen Rabelo Cuevas, Diputada integrante de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche.	Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
5	TEEC/RAP/22/2026.	Gilbert Alexander Gamboa Balam, quien se ostenta como representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 PRESENCIAL,
REPRODUCIDA SIMULTÁNEAMENTE A TRAVÉS DE NUESTRAS PLATAFORMAS DIGITALES.

6	TEEC/RAP/29/2026 Y TEEC/RAP/30/2026.	Gilbert Alexander Gamboa Balam, en su calidad de representante propietario del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, en calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.	Francisco Javier Ac Ordóñez.
---	---	---	---	---------------------------------

San Francisco de Campeche, Campeche; a 15 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.